

Jason Afanillo ordin. lo. de Juan Sabien Garcia Capero
 Pedro Perpetua de esta Ciudad. When de fornes por della que p oca
 facion de lo. de. Correfdor y Alcalde mayor de esta Ciudad Juan
 de encas Ayuntamiento de Pedro fran de born de elin del Rey de
 Pedro Nats Boromo then de fornes por en el oficio de lo. de
 Juan Montenegro, de Juan Sanchez de gran Sabien de Rivera de
 Joseph devedo Pedro fran Nats, Joseph Siles, de Nats
 Juan, de Alonso Lopez de gran Henrique y de Alonso Nays de
 Pedro de fornes por lo. de

Juan - Encas Ayuntamiento de don Juan Alvarez Porras de sala senyeca
 hauer sidado. a do de lo. Cañal de Pedro de gran por de senyeca
 Luisa - Lafun en lra de la senyeca de fuerda de repache libran
 libran - Contra Joseph Sapata May de las pias de gran Porriedo y que
 Porriedo que On mill quatrocientos diez y cinco de y treinta
 comp. en esta villa de los mineros se le panti en de la paca en la Ciudad en
 el año proximo pasado de mill seto y quatro y siete de repone
 do la paca de pago correspondiente de gran churrilla de por
 dario de dho efecto en la Ciudad de Murcia

Encas Ayuntamiento de lo. de la Reg de repachada a lo. de Juan
 ra de la Ciudad de Murcia y en ella se repone de repone
 Edicto para comparencia de los dros y quienes lo han
 de hacer en esta Ciudad en cuya dho parte se repone de gran de
 N. y do min como las de de repone en repone de repone
 de repone de dha Reg de repone. en lo. Nuto donde deca de repone
 de repone de repone. entregue al Cañal de repone con la licencia
 veinte y dos de repone de la Corta de repone al repone

